RÍO CUARTO, 23 de octubre de 2026.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la propuesta científica presencial denominado **"PINTÓ CIENCIA"**, presentada por la Lic. Micaela Estefanía GRASSANO y el Estudiante Augusto DEMO, en representación de la agrupación de comunicación pública de la ciencia "Hablemos de Ciencia"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivo principal generar en la ciudad de Río Cuarto un nuevo espacio de Comunicación Científica abierto al público no especializado.

Que la intención es acercar el conocimiento producido en la Universidad Nacional de Río Cuarto a jóvenes (estudiantes secundarios y universitarios), docentes, familias, trabajadores/as y personas interesadas en temas actuales, aunque no pertenezcan necesariamente al ámbito académico o científico.

Que la jornada piloto de divulgación en formato *after office* (a realizarse en un bar o espacio cultural de la ciudad de Río Cuarto) se realizará mediante charlas breves, accesibles y de carácter interdisciplinario a cargos de docentes, investigadores/as, becarios/as, graduados/as y estudiantes avanzados/as.

Que la idea de esta propuesta es generar un entorno más relajado que el de una charla académica "tradicional", pero manteniendo la calidad del contenido y el compromiso con una comunicación científica responsable, rigurosa y apta para todo público.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la propuesta científica presencial denominada **"PINTÓ CIENCIA"**, presentada por la Lic. Micaela Estefanía GRASSANO y el Estudiante Augusto DEMO, en representación de la agrupación de comunicación pública de la ciencia "Hablemos de Ciencia", a realizarse entre noviembre-diciembre del año 2026.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:346/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 26 de octubre de 2026 a las 11:14:24

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_346_Aval_divulgacion cientifica_Pinto Cienciadocx [9bcb88]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.